

851010-

Yopal,

PARA: Miriam Ramírez Rincón, Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto

DÉ: Johana Astrid Medina Peña, Directora Regional

ASUNTO: Pago Orden de Compra No. 112610, Pago No. 4, No. Factura **UT4 185**, Valor total - **\$50.013.065,16**. Objeto de la Orden de Compra: **Contratar la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023 para la Región de Cobertura No. 8 Regional Casanare con sede en Yopal y subsedes del Centro de Formación.**

Como ordenador del Gasto Autorizo el registro de la obligación y el pago, de la factura UT4 185, así:

NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA O NATURAL: UNIÓN TEMPORAL EMINSER – SOLOASEO 2023
CEDULA O NIT: 901.676.835-2

TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL Factura No **UT4 185** Convenio No. ____ Contrato No. ____
Orden de Compra No. **112610** Resolución Otro ____

CONCEPTO DEL PAGO: Pago Orden de Compra No. 112610, Pago No. 4, No. Factura **UT4 185**, Valor total **\$50.013.065,16**. Objeto de la Orden de Compra: **Contratar la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023 para la Región de Cobertura No. 8 Regional Casanare con sede en Yopal y subsedes del Centro de Formación.**

Subtotal	\$ 49.163.871,02
Impuesto IVA	\$ 849.194,14
Valor Total Notas Crédito	\$ 0,00
Valor total Pago	\$ 50.013.065,16

El pago debe realizarse con cargo al Registro Presupuestal número **15723 de 2023** y teniendo en cuenta los datos de la siguiente tabla:

TABLA No. 1 Registro Presupuestal del Compromiso número 15723 de 2023



Dependencia	Posición del Gasto	Fuente	Recurso	Situación	VALOR INICIAL	Adición	VALOR A PAGAR	SALDO
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-13-0-3603010-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO - OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN, EL RECAUDO DE APORTES Y LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SENA A NIVEL NAC	NACION	10	CFS	13.332.020,00	3.013.576,00	649.290,70	0,00
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	NACION	10	CFS	188.979.833,29		49.363.774,46	30.625.865,25
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	PROPIOS	21	CFS	47.564.387,33			47.564.387,33
Total					249.876.240,62	3.013.576,00	50.013.065,16	78.190.252,58

Registrar USO PRESUPUESTAL a aplicar A-02-02-02-008-005-03 - SERVICIOS DE LIMPIEZA

El giro de los recursos debe realizarse a la cuenta Ahorros No. **24122989162** del banco Caja Social a nombre de **UNIÓN TEMPORAL EMINSER – SOLOASEO 2023, NIT 901.676.835-2**

Por lo anterior, autorizo el registro de la obligación y el pago a favor de **UNIÓN TEMPORAL EMINSER – SOLOASEO 2023, con NIT 901.676.835-2, conforme con los documentos adjuntos.**

Copia Compromiso No. 15723

Copia CDP No. 5023

RUT

Copia Pago Seguridad Social y parafiscales

Certificación Revisor Fiscal, copia tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios Junta Central de Contadores

Documento identidad Representante legal

Copia Certificación Bancaria

Copia Nota de Entrada

Relación Entrada a Almacén

Copia Recibido a Satisfacción por el Supervisor del Contrato



Factura No. UT4 185
Copia Orden de Compra No. 112610
Informe de Supervisión

Atentamente,

Johana Astrid Medina Peña
Directora Regional

Responsable: Lanyi Pinilla, Supervisora O.C. 112610

Revisó: Yamile Millán Corredor, Abogada Contratada

1

3

**Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHdejimene DEYSY ESPERANZA JIMENEZ ARANGUREN
 Unidad o Subunidad: 36-02-00-085- SENA REGIONAL CASANARE-DIRECCION
 Ejecutora Solicitante: 000000 REGIONAL
 Fecha y Hora Sistema: 2023-10-24-6:23 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 5023 de fecha 2023-05-11. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	15723	Fecha Registro:	2023-07-06	Unidad / Subunidad Ejecutora:	36-02-00-085-000000 SENA REGIONAL CASANARE-DIRECCION REGIONAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	249.876.240,33	Valor Total Operaciones:	3.013.576,29	Valor Actual:	252.889.816,62	Saldo x Obligar:	179.191.088,67

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901676835	Razón Social:	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023	Medio de Pago:	Abono en cuenta		
CUENTA BANCARIA							
Número:	24122989162	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	39620536	Nombre:	JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL CASANARE								
CAJA MENOR													
VIÁTICOS													
DOCUMENTO SOPORTE													
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	112610	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2023-07-05

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

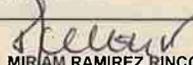
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-13-0-3603010-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO - OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN, EL RECAUDO DE APORTES Y LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SENA A NIVEL NAC	Nación	10	CSF	2023-10-24	13.332.020,00	3.013.576,00		
					Total:	13.332.020,00	3.013.576,00	16.345.596,00	7.318.760,01

101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF	2023-08-22	188.979.833,00	0,29		
					Total:	188.979.833,00	0,29	188.979.833,29	124.307.941,33

101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Propios	21	CSF	2023-10-24	47.564.387,33	0,00		
					Total:	47.564.387,33	0,00	47.564.387,33	47.564.387,33

Objeto: SERVICIO ASEO: CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-126-2023 PARA LA REGION DE COBERTURA N°8 REGIONAL CASANARE SEDE YOPAL Y SUBSEDES CENTRO DE FORMACION. RAD.85-9-2023-001844

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
36-02-00-085-000000	SENA REGIONAL CASANARE-DIRECCION REGIONAL 3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-08-28	20 528 163,65	0,00	NINGUNO
36-02-00-085-000000	SENA REGIONAL CASANARE-DIRECCION REGIONAL 3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-10-26	50 577 963,29	50 577 963,29	NINGUNO
36-02-00-085-000000	SENA REGIONAL CASANARE-DIRECCION REGIONAL 3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-11-27	50 577 963,00	50 577 963,00	NINGUNO
36-02-00-085-000000	SENA REGIONAL CASANARE-DIRECCION REGIONAL 3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-12-22	30 470 775,05	30 470 775,05	NINGUNO
36-02-00-085-000000	SENA REGIONAL CASANARE-DIRECCION REGIONAL 3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-09-26	53 170 564,30	0,00	NINGUNO
36-02-00-085-000000	SENA REGIONAL CASANARE-DIRECCION REGIONAL 9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2023-12-22	47 564 387,33	47 564 387,33	NINGUNO


MIRIAM RAMIREZ RINCON

COORDINADORA GRUPO MIXTO APOYO ADMINISTRATIVO



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHdejme

Unidad o Subunidad: 36-02-00-085-00000

Ejecutora Solicitante: SENA REGIONAL CASANARE-DIRECCION REGIONAL

Fecha y Hora Sistema: 2023-09-29 3:48 p.m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	5023	Fecha Registro:	2023-05-11	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-085-00000 SENA REGIONAL CASANARE-DIRECCION REGIONAL								
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Valor Inicial:	229 618.227,00	Valor Total Operaciones:	103 784 881,00	Valor Actual:	333 403 108,00	Saldo x Comprometer:	131 091.254,71	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	5023	Fecha Registro:	2023-05-11	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-13-0-3603010-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO - OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN. EL RECAUDO DE APORTES Y LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SENA A NIVEL NAC	Nación	10	CSF	2023-08-29	13 332 020,00	3 013 576,00			
					Total:	13 332 020,00	3 013 576,00	16 345 596,00	3 013 576,00	0,00
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2023-09-13		50 000 000,00			
					2023-06-05	216 286 207,00	-11 088 469,00			
Total:	216 286 207,00	38 911 531,00	255 197 738,00	66 217 904,71	0,00					
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Propios	21	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2023-09-29	0,00	61 859 774,00			
Total:	0,00	61 859 774,00	61 859 774,00	61 859 774,00	0,00					

Objeto:	SERVICIO ASEO: CON EL FIN DE CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-126-2023 PARA REGION DE COBERTURA NO 8 REGIONAL CASANARE SEDE YOPAL Y SUBSEDES, RAD. 85-9-2023-001289
---------	--

Miriam Ramirez Rincon

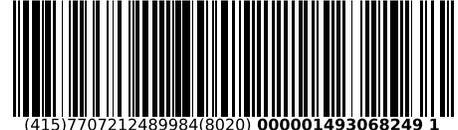
MIRIAM RAMIREZ RINCON

COORDINADORA GRUPO MIXTO APOYO ADMINISTRATIVO

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14930682491



(415)7707212489984(8020) 000001493068249 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 7 6 8 3 5

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 21 A 159 35

42. Correo electrónico

eminsersoloaseo2023@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 4 0 2 9 0 9 0

45. Teléfono 2

6 0 1 6 7 1 9 2 0 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

8 1 2 1

2 0 2 2, 1 0, 1 0

8 1 2 9

2 0 2 2, 1 0, 1 0

4 6 4 9

5 6 1 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

7 1 4 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales



Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 07 - 27 / 11 : 03: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANDOVAL CASTRO ARMANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14930682491



(415)7707212489984(8020) 000001493068249 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 6 8 3 5 2 6. DV 2 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros
 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 2, 1 0, 1 0		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	9 8		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro			87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil				
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 2 2, 1 0, 1 0			
81. Hasta	2 0 2 6, 1 2, 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

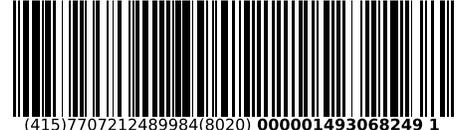
Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV.
 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante
 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14930682491



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 6 8 3 5 2 6. DV 2 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 0 1 0	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní		1 3		101. Número de identificación 7 9 4 8 7 4 9 5	
	104. Primer apellido SANDOVAL		105. Segundo apellido CASTRO		106. Primer nombre ARMANDO	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 0 1 0	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		1 3		101. Número de identificación 5 3 0 0 3 7 5 6	
	104. Primer apellido ESPITIA		105. Segundo apellido PINTO		106. Primer nombre ANGELA	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
3	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento				102. DV	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
4	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento				102. DV	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento				102. DV	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14930682491



(415)7707212489984(8020) 000001493068249 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 7 6 8 3 5	2	Impuestos de Bogotá	3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	NIT	3 1 8 3 0 0 3 5 0 3 7	4	COLOMBIA
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social	EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES S A S		
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		6 0	2 0 2 2 1 0 1 0	
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	NIT	3 1 9 0 0 5 9 1 3 3 4	4	COLOMBIA
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social	SOLOASEO DISTRIBUCIONES S.A.S.		
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		4 0	2 0 2 2 1 0 1 0	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14930682491

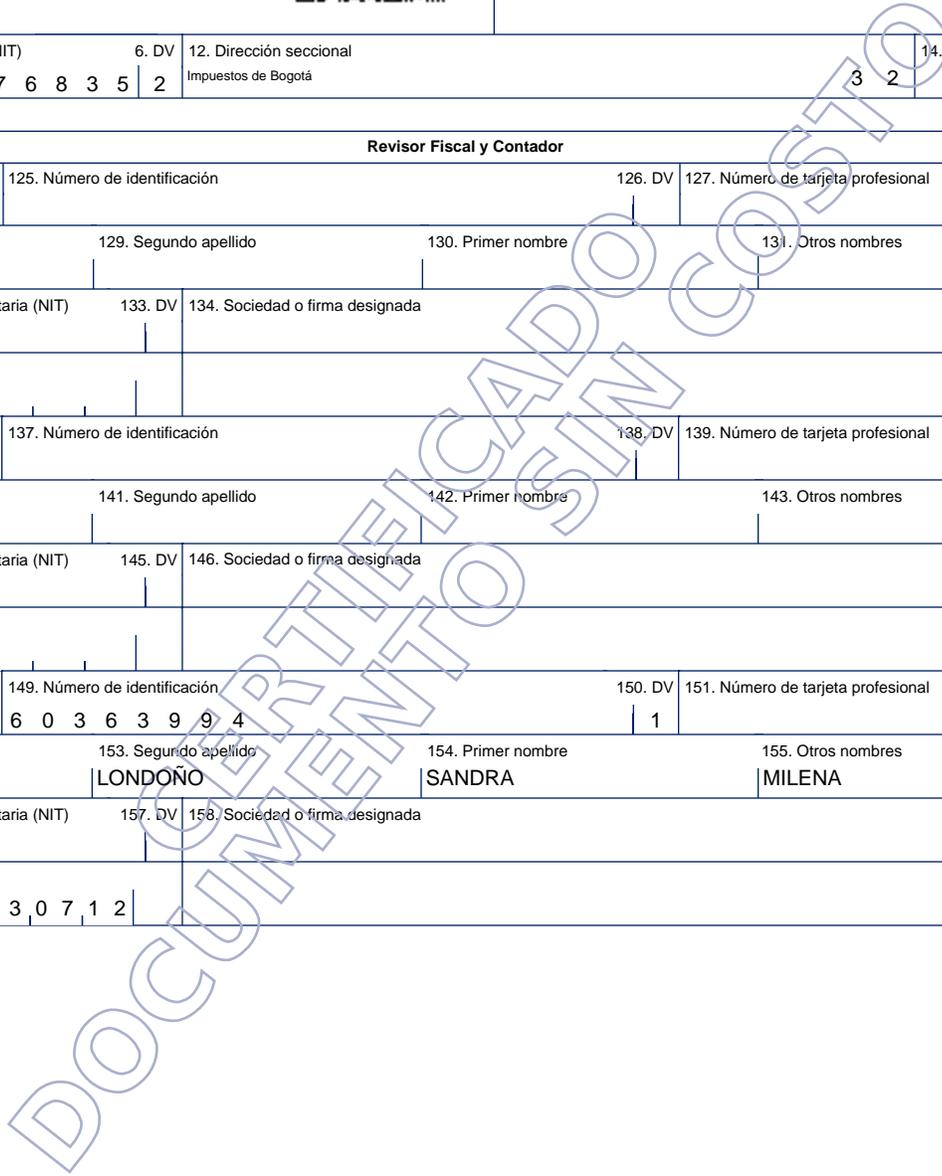


(415)7707212489984(8020) 000001493068249 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 6 8 3 5	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 6 0 3 6 3 9 9 4	150. DV 1	151. Número de tarjeta profesional 1 4 1 7 7 5
	152. Primer apellido GALVIS	153. Segundo apellido LONDOÑO	154. Primer nombre SANDRA	155. Otros nombres MILENA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 0 7 1 2			



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830035037	4	EMPRESAS DE SERVICIOS INTEGRALES EMINSER SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	ARCHIVO PLANO	CRA 21A N 159-35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6719208	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Penión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	270648789	9458858728	E	2023/11/10	2023/11/10	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$240,441,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																						
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		Total Aportes							
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	vsp	cor	vst	sin	ige	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 1006408914	PEDRAZA CUBIDES TANIA NACARID																	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5041	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF69	30	\$1,160,000	\$46,400	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600	
2	CC 1014222620	BUITRAGO VALERO JINY KEILA																	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5005	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF69	30	\$1,160,000	\$46,400	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600	
3	CC 1115690645	PEREZ ORTIZ YEISON JOHANY																	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF69	30	\$1,160,000	\$46,400	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600	
4	CC 1115853957	COBA HEIDER																	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5C25	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF69	30	\$1,160,000	\$46,400	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600	
5	CC 1115858695	PASTRANA BERROTERAN MAYLING																	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5041	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF69	30	\$1,160,000	\$46,400	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600	
6	CC 1118541328	MILLAN DE DIOS MIREYA																	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5C25	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF69	30	\$1,160,000	\$46,400	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600	
7	CC 1118579126	FRANQUIZ NARVAEZ LUISA MARGARITA																	230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5041	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF69	30	\$1,160,000	\$46,400	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600	
8	CC 23754740	PATINO BARRETO ELSA YANED																	230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF69	30	\$1,160,000	\$46,400	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600	
9	CC 23795510	DUARTE SHIRLEY																	230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5C25	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF69	30	\$1,160,000	\$46,400	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600	
10	CC 23795720	CHAPARRO GUALDRON LUZ YAMILE																	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5C25	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF69	30	\$1,160,000	\$46,400	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600	
11	CC 23795768	GARCIA ESCOBAR ELCY																	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF69	30	\$1,160,000	\$46,400	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600	
12	CC 46375626	LEMUS PATINO YANETH																	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF69	30	\$1,160,000	\$46,400	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600	
13	CC 47427899	RODRIGUEZ MORENO MARIA DEL CARMEN																	25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5005	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF69	30	\$1,160,000	\$46,400	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600	
14	CC 47431040	VARGAS LUZ MARY																	25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5C25	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF69	30	\$1,160,000	\$46,400	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600	
15	CC 47431478	RIVERA GIL MARIBEL																	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5C25	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF69	30	\$1,160,000	\$46,400	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600	
16	CC 47438407	SOTABAN PIRABAN MARIA PATRICIA																	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF69	30	\$1,160,000	\$46,400	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600	
17	CC 47438958	JIMENEZ CARDENAS CARMEN ARLEY																	25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF69	30	\$1,160,000	\$46,400	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600	
18	CC 47442460	PIDIACHE GUANARO EDITH NATALIA																	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5041	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF69	30	\$1,160,000	\$46,400	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600	
Total	Afiliados(18)																					\$20,880,000	\$3,340,800			\$20,880,000	\$835,200			\$20,880,000	\$835,200			\$20,880,000	\$219,600	\$0	\$0	\$5,230,800

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				18	\$3,340,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	\$556,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	\$2,227,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	\$556,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				18	\$219,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	18	\$219,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				18	\$835,200
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	18	\$835,200

RESUMEN DE PAGO						
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				18	\$835,200	
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	6	\$278,400	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	\$278,400	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	\$185,600	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$92,800	
TOTAL				18	\$5,230,800	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTE PARAFISCALES

Los representantes legal y revisores fiscales de las empresas que conforman la **UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023: EMINSER SAS y SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS**, identificados y en calidad de representación como aparece al pie de sus firmas, **certifican** luego de examinar de acuerdo con las normas auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 869 de 2002.

Se firma en la ciudad de Bogotá el 1ro de noviembre de 2023.

POR PARTE DE EMINSER SAS, NIT 830.035.037-4 – Participación del 60%

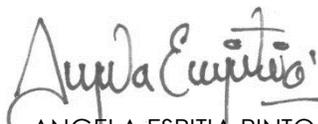


ARMANDO SANDOVAL CASTRO
C.C. No. 79.487.495
Representante Legal

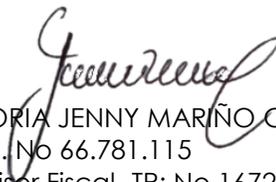


HECTOR EDGAR CAMARGO LARA
C.C. 79.328.108
Revisor Fiscal T.P. 86673 – T

POR PARTE DE SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS, NIT 900.591.334-4 – Participación del 40 %



ANGELA ESPITIA PINTO
C.C. No. 53.003.756
Representante Legal



GLORIA JENNY MARINO CRUZ
C.C. No 66.781.115
Revisor Fiscal- TP: No 167211



(+601) 402 9090
300 608 6747
317 371 0952



Calle 27 sur #29B-33
Bogotá D.C. Colombia



servicio.cliente@soloaseo.com



www.soloaseo.com.co



(+601) 671 9208
313 890 5210
314 203 8092



atencionalcliente@eminser.com.co



Carrera 21a #159-35
Bogotá D.C. Colombia



www.eminser.com.co

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, HECTOR EDGAR CAMARGO LARA, Identificado con cedula de Ciudadanía No. 79.328.108, en mi calidad de REVISOR FISCAL, de la EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. – EMINSER S.A.S con NIT No 830.035.037 – 4 (en adelante “la empresa”) manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales ICBF y SENA correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO en los últimos seis meses con las empresas promotoras de salud – EPS, Fondos de pensiones, Administradora de Riesgos Laborales – ARL y Cajas de Compensación Familiar y obligaciones Laborales.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 y decreto 2170 de 2002, ley 1607 de 2012, artículo 25.

Así mismo certificamos que el pago de nómina y seguridad social a los empleados que se encuentran vinculados al contrato al inicio de la emergencia sanitaria, se encuentran al día y conforme a los términos del artículo 17 del decreto legislativo 491 del 28 de marzo de 2020.

En constancia de lo anterior, se firma el 1ro de noviembre de 2023 en la ciudad de Bogotá D.C.

Atentamente:



ARMANDO SANDOVAL CASTRO
C.C No. 79.487.495
Representante Lega



HECTOR EDGAR CAMARGO LARA
C.C No 79.328.108
Revisor Fiscal T.P. 86673-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8 2 6 5 0 4 0 2 4 0 0 0 0 6 F

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **HECTOR EDGAR CAMARGO LARA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79328108 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 86673-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.328.108**

CAMARGO LARA

APELLIDOS

HECTOR EDGAR

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-DIC-1964**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

O+

G.S. RH

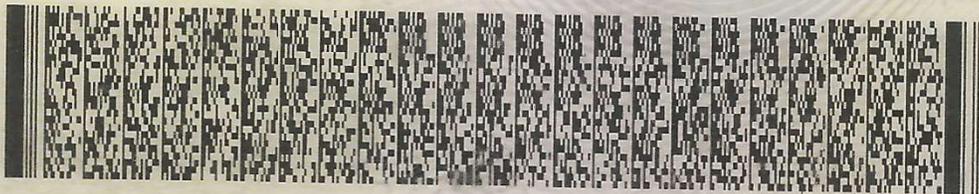
M

SEXO

18-MAR-1983 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0112100-00026083-M-0079328108-20080719

0001213259A 1

2300015920

REGISTRACION NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Republica de Colombia
Ministerio de Educacion Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

86673-T

HECTOR EDGAR
CAMARGO LARA
C.C. 79328108
RESOLUCION INSCRIPCION 78 FECHA 18/07/02
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN



PRESIDENTE *[Signature]* 95956
ELGA INES SANCHEZ CORTES

IDEOS

[Signature]

FIRMA DEL TITULAR **004999**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

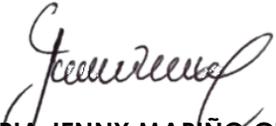


SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS

CERTIFICACIÓN: ACREDITANDO PAGO DE APORTES

Yo, GLORIA JENNY MARIÑO CRUZ, identificada con C.C. No 66.781.115, y Tarjeta Profesional No. 167211-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la empresa **SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS** identificada con NIT 900591334-4 debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 869 de 2002.

En constancia de lo anterior, firmo el 1ro de noviembre de 2023, en la ciudad de Bogotá D.C.



GLORIA JENNY MARIÑO CRUZ
C.C.No. 66.781.115
Revisor Fiscal- TP: No 167211

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

C O 8 9 A 5 9 C E B 1 4 3 B 4 E

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GLORIA JENNY MARIÑO CRUZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 66781153 de PALMIRA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 167211-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **66.781.153**

MARIÑO CRUZ

APellidos

GLORIA JENNY

NOMBRES

Jenny Mariño

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-ENE-1976**

PALMIRA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

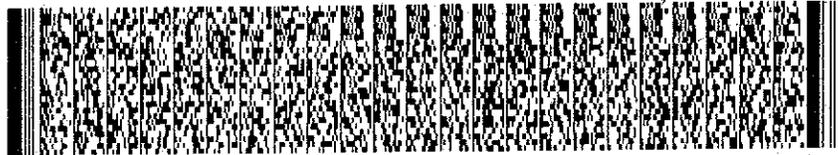
1.56
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

21-FEB-1995 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3107900-00188255-F-0066781153-20091020

0017325800A 1

2920111365

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



167211-T

**GLORIA JENNY
MARINO CRUZ
C.C. 66781157**

**RESOLUCION INSCRIPCION 170
UNIVERSIDAD DEL VALLE**

FECHA 07/06/2012

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS

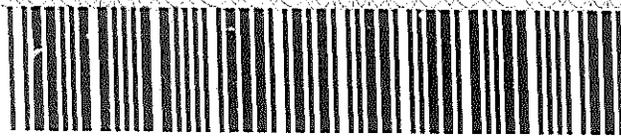
178362

FIRMA DEL TITULAR

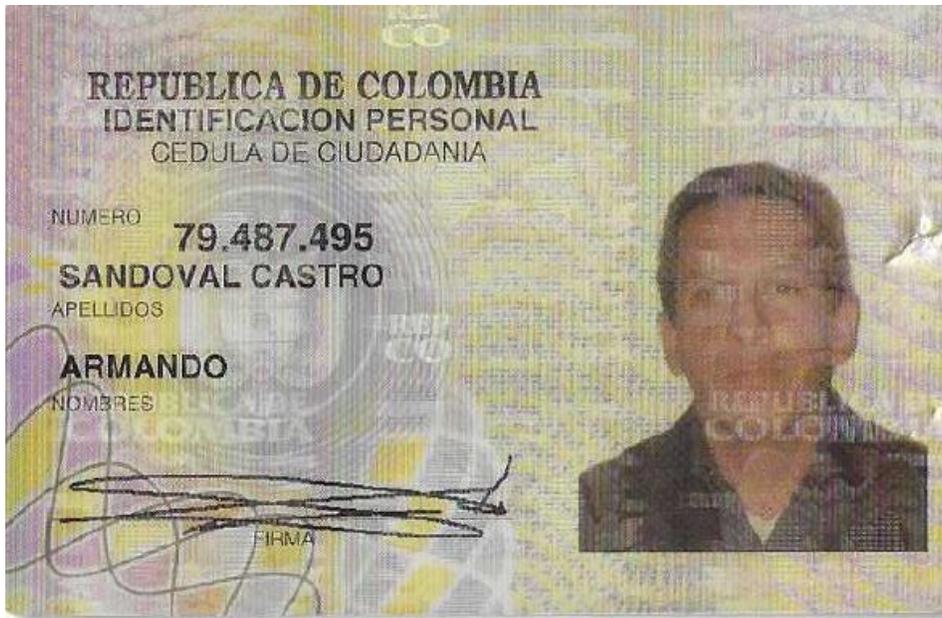
94586

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.



legiformes 3363 07/2012





HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

UNION TEMPORAL EMINSER
SOLOASEO 2023

Identificado con NI 9016768352

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta de Ahorros, radicado(a) en la oficina BE EM 951 BOG ME, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24122989162
Fecha de apertura:	31 de Mayo de 2023
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a , realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Lunes, 25 de Septiembre de 2023.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva



85. SENA REGIONAL CASANARE C. de Costo: 101085 DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE

Movimiento 102 **NOTA DE ENTRADA CONSUMO**
Transacción No. 11411 Fecha Movimiento 08/11/2023 07:56
Fecha Ratificación 08/11/2023 07:56
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901676835	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
12188665	LOZANO VARGAS ALIRIO
	//
	//

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-13-0-3603010-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 05/07/23; NUMERO INGRESO: 112610;

OBSERVACIÓN:

SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA CCE-126-2023 REGION 8 CASANARE Y SUBSEDES. FAC.UT4 185 SERVICIO MES DE OCTUBRE DE 2023.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vir. Unit.	Otros	Vir. Presente	Cto. Reposición	Valor Total
33	5	114	246461	PAPEL HIGIENICO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA ROLLO CARACTERISTICA DOBLE HOJA				MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:PAPEL HIGIÉNICO 3	ROLLO	100,00	\$ 7.023,23	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 702.323,00
					ODC	112610	5/7/2023								
						UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023									
34	5	114	279325	TOALLA DE PAPEL >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DOBLE HOJA INTERDOBLADAS				MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:TOALLAS PARA MANOS 5	UNIDAD	100,00	\$ 3.869,25	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 386.925,00
					ODC	112610	5/7/2023								
						UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023									
37	5	114	279325	TOALLA DE PAPEL >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DOBLE HOJA INTERDOBLADAS				MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:SERVILLETA PAPEL	UNIDAD	2,00	\$ 1.538,28	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.076,56
					ODC	112610	5/7/2023								
						UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023									
													Total Grupo	\$ 1.092.324,56	



85. SENA REGIONAL CASANARE C. de Costo: 101085 DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE

Movimiento 102 **NOTA DE ENTRADA CONSUMO**
Transacción No. 11411 Fecha Movimiento 08/11/2023 07:56
Fecha Ratificación 08/11/2023 07:56
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901676835	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
12188665	LOZANO VARGAS ALIRIO

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-13-0-3603010-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 05/07/23; NUMERO INGRESO: 112610;

OBSERVACIÓN:

SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA CCE-126-2023 REGION 8 CASANARE Y SUBSEDES. FAC.UT4 185 SERVICIO MES DE OCTUBRE DE 2023.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vir. Unit.	Otros	Vir.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
7	5	147	270144	BLANQUEADOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA GALON CARACTERISTICA HIPOCLORITO	ODC	112610	5/7/2023	MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:BLANQUEADOR O HIPOCLORITO 1	GALON	65,00	\$ 4.177,80	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 271.557,00
								UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023							
8	5	147	240778	DETERGENTE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE DESENGRASANTE	ODC	112610	5/7/2023	MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:LUSTRADOR DE MUEBLES	UNIDAD	1,00	\$ 1.527,68	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.527,68
								UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023							
9	5	147	274006	CERA PARA PISOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA GALON CARACTERISTICA EMULSIONADA	ODC	112610	5/7/2023	MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:CERA EMULSIONADA NEUTRA	GALON	10,00	\$ 6.062,93	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 60.629,30
								UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023							



85. SENA REGIONAL CASANARE C. de Costo: 101085 DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE

Movimiento 102 **NOTA DE ENTRADA CONSUMO**
Transacción No. 11411 Fecha Movimiento 08/11/2023 07:56
Fecha Ratificación 08/11/2023 07:56
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901676835	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
12188665	LOZANO VARGAS ALIRIO
	// //

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-13-0-3603010-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 05/07/23; NUMERO INGRESO: 112610;

OBSERVACIÓN:

SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA CCE-126-2023 REGION 8 CASANARE Y SUBSEDES. FAC.UT4 185 SERVICIO MES DE OCTUBRE DE 2023.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vir. Unit.	Otros	Vir.Presente	Cto.Reposición	Valor Total	
10	5	147	279359	SUMINISTROS Y ACCESORIOS LIMPIEZA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA BOLSA CARACTERISTICA EN CREMA NOMBRE DESMANCHADOR	ODC	112610	5/7/2023 UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023	MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:DESMANCHADOR MULTIUSOS	BOLSA	3,00	\$ 6.047,36	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 18.142,08
11	5	147	270148	AMBIENTADOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION LIQUIDO UNIDAD DE MEDIDA GALON CARACTERISTICA N.A.	ODC	112610	5/7/2023 UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023	MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:AMBIENTADOR 1	GALON	40,00	\$ 4.547,40	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 181.896,00
12	5	147	254374	PAÑO DE LIMPIEZA >>TIPO-ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA LIMPION MATERIAL TOALLA	ODC	112610	5/7/2023 UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023	MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:LIMPIONES 1	UNIDAD	8,00	\$ 1.007,60	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 8.060,80



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 14/11/23
USUARIO GCHACONV
PAGINA 10e 17

85. SENA REGIONAL CASANARE C. de Costo: 101085 DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE

Movimiento 102 **NOTA DE ENTRADA CONSUMO**
Transacción No. 11411 Fecha Movimiento 08/11/2023 07:56
Fecha Ratificación 08/11/2023 07:56
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901676835	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
12188665	LOZANO VARGAS ALIRIO
	// //

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-13-0-3603010-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 05/07/23; NUMERO INGRESO: 112610;

OBSERVACIÓN:

SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA CCE-126-2023 REGION 8 CASANARE Y SUBSEDES. FAC.UT4 185 SERVICIO MES DE OCTUBRE DE 2023.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
44	5	150	278699	BEBIDA NO ALCOHOLICA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA BOTELLON CARACTERISTICA N.A. NOMBRE AGUA	ODC		112610	5/7/2023 UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023	BOTELLO	100,00	\$ 7.839,14	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 783.914,00
35	5	152	236965	VASO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO PARA TINTO UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	ODC		112610	5/7/2023 UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023	PAQUETE	85,00	\$ 4.032,58	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 342.769,30
36	5	152	236553	MEZCLADOR DESECHABLE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION PAQ X 1000 UND UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE CARACTERISTICA PARA BEBIDA CALIENTE	ODC		112610	5/7/2023 UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023	PAQUETE	10,00	\$ 1.874,38	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 18.743,80
													Total Grupo	\$ 899.953,55	



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 14/11/23
USUARIO GCHACONV
PAGINA 14 de 17

85. SENA REGIONAL CASANARE C. de Costo: 101085 DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE

Movimiento 102 **NOTA DE ENTRADA CONSUMO**
Transacción No. 11411 Fecha Movimiento 08/11/2023 07:56
Fecha Ratificación 08/11/2023 07:56
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
90167835	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
12188665	LOZANO VARGAS ALIRIO

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-13-0-3603010-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 05/07/23; NUMERO INGRESO: 112610;

OBSERVACIÓN:

SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA CCE-126-2023 REGION 8 CASANARE Y SUBSEDES. FAC.UT4 185 SERVICIO MES DE OCTUBRE DE 2023.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vir. Unit.	Otros	Vir. Presente	Cto. Reposición	Valor Total
25	5	124	245562	BOLSA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE CARACTERISTICA N.A. MATERIAL PLASTICO			ODC 112610 5/7/2023 UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023	MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:BOLSAS PLÁSTICAS 9	PAQUETE	25,00	\$ 1.069,20	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 26.730,00
26	5	124	245562	BOLSA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE CARACTERISTICA N.A. MATERIAL PLASTICO			ODC 112610 5/7/2023 UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023	MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:BOLSAS PLÁSTICAS 10	PAQUETE	25,00	\$ 1.069,20	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 26.730,00
27	5	124	245562	BOLSA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE CARACTERISTICA N.A. MATERIAL PLASTICO			ODC 112610 5/7/2023 UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023	MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:BOLSAS PLÁSTICAS 15	PAQUETE	25,00	\$ 1.434,68	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 35.867,00



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 14/11/23
USUARIO GCHACONV
PAGINA 10 de 17

85. SENA REGIONAL CASANARE C. de Costo: 101085 DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE

Movimiento 102 **NOTA DE ENTRADA CONSUMO**
Transacción No. 11411 Fecha Movimiento 08/11/2023 07:56
Fecha Ratificación 08/11/2023 07:56
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901676835	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
12188665	LOZANO VARGAS ALIRIO

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-13-0-3603010-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 05/07/23; NUMERO INGRESO: 112610;

OBSERVACIÓN:

SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA CCE-126-2023 REGION 8 CASANARE Y SUBSEDES. FAC.UT4 185 SERVICIO MES DE OCTUBRE DE 2023.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vir. Unit.	Otros	Vir.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
31	5	124	245562	BOLSA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE CARACTERÍSTICA N.A. MATERIAL PLASTICO	ODC	112610	5/7/2023	MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:BOLSAS PLÁSTICAS 22	PAQUETE	25,00	\$ 2.306,72	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 57.668,00
						UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023									
32	5	124	245562	BOLSA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE CARACTERÍSTICA N.A. MATERIAL PLASTICO	ODC	112610	5/7/2023	MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:BOLSAS PLÁSTICAS 23	PAQUETE	25,00	\$ 2.658,98	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 66.474,50
						UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023									

Total Grupo \$ 390.109,50
\$ 5.352.913,72

SON: CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M/cte CON 72/100 CTVS

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 14/11/23
USUARIO GCHACONV
PAGINA 17e 17

85. SENA REGIONAL CASANARE C. de Costo: 101085 DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE

Movimiento 102 **NOTA DE ENTRADA CONSUMO**
Transacción No. 11411 Fecha Movimiento 08/11/2023 07:56
Fecha Ratificación 08/11/2023 07:56
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901676835	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
12188665	LOZANO VARGAS ALIRIO
	//
	//

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-13-0-3603010-02; ORIGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 05/07/23; NUMERO INGRESO: 112610;

OBSERVACIÓN:

SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA CCE-126-2023 REGION 8 CASANARE Y SUBSEDES. FAC.UT4 185 SERVICIO MES DE OCTUBRE DE 2023.

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cent.	Vir. Unit.	Otros	Vir. Presente	Cto. Reposición	Valor Total
------	------	-------	--------	-------------	-------	--------	-------------	-----------	-------	-------	------------	-------	---------------	-----------------	-------------


LOZANO VARGAS ALIRIO
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA: GINNA ALEJANDRA CHACON VASQUEZ
USUARIO RATIFICA: GCHACONV



Versión: 07

Código: GIL-F-010

Acta N° 4

FECHA: 04/10/2023 CIUDAD/MUNICIPIO: Yopal

COD REGIONAL: 85 REGIONAL: Casanare

CENTRO DE COSTO: Despacho Dirección Regional

COD CENTRO DE COSTO: 101000

TIPO DE ADQUISICIÓN: CONTRATO TIPO DE ENTREGA: SUMINISTRO

N° DE ACTO ADMINISTRATIVO: 112610 FECHA ACTO ADMINISTRATIVO: 05/07/2023

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-13-0-3603010-02 / C-3603-1300-14-0-3603025-02

PROVEEDOR CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2023

NIT/CEDULA DE CIUDADANIA: 901676835-2

VALOR TOTAL: 202.311.853,29

FECHA DE VENCIMIENTO: 16/12/2023

OBJETO DEL CONTRATO:

Contratar la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023 para la Región de Cobertura No. 8 Regional Casanare con sede en Yopal y subseces del Centro de Formación

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIV 9 CANTIDAD BIENES DE CONSUMO: 1222

OBSERVACIONES

Factura UT4 185 por valor de \$50.013.065,16 Servicios prestados en el mes de Octubre de 2023

OPERARIOS YOPAL

Item	Descripción	Valor Unitario Ind.	Nº Operarios	Nº Días	Valor Ind. Octubre 2023	Valor Total
1	Operario de aseo y cafetería	\$2.200.293,00	10	30	\$2.200.293,00	22.002.930,00
2	Operario de mantenimiento	\$2.200.293,00	1	30	\$2.200.293,00	2.200.293,00
Subtotal						24.203.223,00

OPERARIOS PAZ DE ARIPORO

Item	Descripción	Valor Unitario Ind.	Nº Operarios	Nº Días	Valor Ind. Octubre 2023	Valor Total
1	Operario de aseo y cafetería	\$2.200.293,00	6	30	\$2.200.293,00	13.201.758,00
2	Operario de mantenimiento	\$2.200.293,00	1	30	\$2.200.293,00	2.200.293,00
Subtotal						15.402.051,00

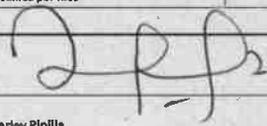
OPERARIOS	39.605.274,00
INSUMOS	4.866.285,20
ARRENDAMIENTO	222.869,00
Operarios+Insumos+Maquinaria	44.694.428,20
AIU 10%	4.469.442,82
Subtotal	49.163.871,02
Base Gravable IVA 10%	4.469.442,82
IVA 19%	849.194,14
TOTAL	50.013.065,16

No.	Bien	Presentación	Cantidad Mensual	Precio Unitario con Descuento	VR Unitario + AIU	TOTAL
1	Jabón para loza 1	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	7	6.936,00	\$ 7.629,60	\$ 53.407,20
2	Jabón de dispensador para manos 3	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	40	4.644,00	\$ 5.108,40	\$ 204.336,00

3	Líquido desengrasante	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	5.484,00	\$ 6.032,40	\$ 6.032,40
4	Detegente multiusos en polvo	Polve, en bolsa plástica o recipiente plástica con un peso de 1.000 g	50	3.271,50	\$ 3.598,65	\$ 179.932,50
5	Limpador desinfectante para uso general 1	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	25	4.089,00	\$ 4.497,90	\$ 112.447,50
6	Líquido para limpiar vitrinas 1	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	3.334,40	\$ 3.672,24	\$ 7.344,48
7	Blanqueador o hipoclorito 1	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	45	3.798,00	\$ 4.177,80	\$ 171.507,00
8	Lustrador de muebles	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	1	1.388,80	\$ 1.527,68	\$ 1.527,68
9	Cera emulsionada Neutra	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	10	5.511,75	\$ 6.062,93	\$ 60.629,25
10	Desmanchador multiusos	Lama, en bolsa plástica de mínimo 500 g	3	5.497,40	\$ 6.047,36	\$ 18.142,08
11	Ambientador 1	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	40	4.134,00	\$ 4.547,40	\$ 181.896,00
12	Limpiones 1	Unidad	8	918,00	\$ 1.007,60	\$ 8.060,80
13	Bayeta 1	Unidad	8	1.131,20	\$ 1.244,32	\$ 9.954,56
14	Españilla 1	Unidad	1	475,20	\$ 522,72	\$ 1.568,16
15	Escoba 1	Unidad	6	2.090,40	\$ 2.299,44	\$ 13.796,64
16	Mango metálico escoba 1	Unidad	9	814,40	\$ 895,84	\$ 8.062,56
17	Espillo 2	Unidad	4	2.181,60	\$ 2.399,76	\$ 14.398,56
18	Traperos 3	Unidad	9	4.343,20	\$ 4.777,52	\$ 42.997,68
19	Mango metálico traperos	Unidad	9	2.443,20	\$ 2.687,52	\$ 24.187,68
20	Espillo para sanitario (chirrines)	Unidad	6	2.839,80	\$ 3.116,96	\$ 18.704,76
21	Ballos plásticos 1	Paquete de mínimo 6	25	416,80	\$ 480,48	\$ 12.012,00
22	Ballos plásticos 2	Paquete de mínimo 6	25	508,00	\$ 558,80	\$ 13.970,00
23	Ballos plásticos 3	Paquete de mínimo 6	25	928,90	\$ 582,56	\$ 14.564,00
24	Ballos plásticos 8	Paquete de mínimo 6	25	977,60	\$ 1.075,36	\$ 26.884,00
25	Ballos plásticos 9	Paquete de mínimo 6	25	972,00	\$ 1.069,20	\$ 26.730,00
26	Ballos plásticos 10	Paquete de mínimo 6	25	972,00	\$ 1.069,20	\$ 26.730,00
27	Ballos plásticos 15	Paquete de mínimo 6	25	1.304,25	\$ 1.434,68	\$ 35.866,88
28	Ballos plásticos 16	Paquete de mínimo 6	25	1.323,75	\$ 1.456,13	\$ 36.403,13
29	Ballos plásticos 17	Paquete de mínimo 6	25	1.323,75	\$ 1.456,13	\$ 36.403,13
30	Ballos plásticos 21	Paquete de mínimo 6	25	1.323,75	\$ 1.456,13	\$ 36.403,13
31	Ballos plásticos 22	Paquete de mínimo 6	25	2.097,00	\$ 2.306,70	\$ 57.667,50

32	Bolsas plásticas 23	Paquete de mínimo 6	25	2.417,25	\$ 2.658,98	\$ 66.478,38
33	Papel higiénico 3	Rollo	100	6.384,75	\$ 7.023,13	\$ 702.322,50
34	Toallas para manos 5	Unidad	100	3.517,50	\$ 3.869,25	\$ 386.925,00
35	Vasos biodegradables 2	Paquete de mínimo 50	85	3.666,00	\$ 4.032,60	\$ 342.771,00
36	Mecclador 1	Paquete de mínimo 500	10	1.704,00	\$ 1.874,40	\$ 18.744,00
37	Servilleta papel	Paquete de mínimo 100 unidades	2	1.398,40	\$ 1.538,24	\$ 3.076,48
38	Filtro para graca 1	Unidad	3	1.809,60	\$ 1.990,56	\$ 5.971,68
39	Filtro para graca 2	Unidad	2	1.809,60	\$ 1.990,56	\$ 3.981,12
40	Termo para café 1	Unidad	2	20.510,25	\$ 22.561,28	\$ 45.122,55
42	Café 1	Libra	120	9.528,75	\$ 10.481,63	\$ 1.257.795,00
43	Azúcar 2	Bolsa de mínimo 500 g	30	2.050,50	\$ 2.255,55	\$ 67.666,50
44	Aromática	Cajas de mínimo 20 en sobres	45	977,25	\$ 1.074,96	\$ 48.373,88
45	Agua potable 4	Botella de mínimo 18.9 l	100	7.126,50	\$ 7.839,15	\$ 783.915,00
46	Destapador para sanitario (chupa)	Unidad	2	2.088,80	\$ 2.297,68	\$ 4.595,36
47	Rastrillo 2	Unidad	8	4.764,80	\$ 5.241,28	\$ 41.930,24
48	Recogedor de basura 1	Unidad	5	1.933,60	\$ 2.126,96	\$ 10.634,80
Precio total insumos por mes			1.222	148.777,80	\$ 163.655,69	\$ 5.352.919,72

FIRMA SUPERVISOR



NOMBRE COMPLETO

Lanyl Ferley Pinilla

N° DE IDENTIFICACIÓN

47439444

CORREO INSTITUCIONAL

lfpinilla@sena.edu.co

CARGO

Supervisora Orden de Compra

N° DE CONTACTO

3124483787



UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023

NIT 901.676.835-2
CRA 21 A 159 35
Tel: (601) 4029090
Bogotá - Colombia
eminersoloaseo2023@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. UT4 185

Señores	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
NIT	899.999.034-1	Teléfono	(000) 3124483787 - Ext. 000
Dirección	Carrera 19 # 36-68	Ciudad	Yopal - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	01/11/2023, 11:11
Expedición	01/11/2023, 11:11
Vencimiento	01/12/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1.00	4,866,285.20	0 %	4,866,285.20
2	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1.00	222,869.00	0 %	222,869.00
3	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	16.00	2,200,293.00	0 %	35,204,688.00
4	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	2.00	2,200,293.00	0 %	4,400,586.00
5	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA AIU	1.00	4,469,442.82	19 %	5,318,636.96

Total ítems: 5

Valor en Letras:

Cincuenta millones trece mil sesenta y cinco pesos m/cte con dieciseis cent.

Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-12-01 por \$ 50,013,065.16

Total Bruto	49,163,871.02
IVA 19%	849,194.14
Total a Pagar	50,013,065.16

Observaciones:

Factura Octubre 2023
'\$36-02-00-085-000000;112610;lfpinilla@sena.edu.co#' \$

- Favor consignar: CUENTA DE AHORROS NUMERO 24122989162 BANCO CAJA SOCIAL.
- Porcentajes de participación: Eminser SAS. Nit: 830035037-4 con el 60% y Soloaseo distribuciones SAS Nit: 900.591.334-4 con el 40%.
- Régimen común - No somos grandes contribuyentes / actividad económica 8129 tarifa 9.66 x 1000 servicio de aseo IVA base gravable especial del 19% sobre AIU del servicio y base para retenciones de renta, IVA e industria y comercio según ley 1607 de dic 2012.
- La presente factura se asimila en todas sus partes y para todos sus efectos a una letra de cambio art. 774 del código de comercio. Se hace constar que las mercancías aquí descritas fueron real y materialmente entregadas y recibidas a satisfacción.

Orden de compra: OC - 112610

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764045060987 aprobado en 20230227 prefijo UT4 desde el número 1 al 5000 Vigencia: 12 Meses**

- Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa 9.66
CUFE: 61620db2cbf642b719c2075196a1765fd23cbec34143aa695848605a65515ad565bccdbd80d5d6c3d6622458ee665900

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Regional Casanare
N.I.T. 899999034
ORDEN DE COMPRA

UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023
 N.I.T. 901676835
 CR 21 A 159 35
 BOGOTÁ D.C, CUNDINAMARCA
 Atte: ARMANDO SANDOVAL CASTRO
 eminersoloaseo2023@gmail.com
 Teléfono: +57 314 2038092

Número de Orden **112610**
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **Aseo y Cafetería IV**
 Fecha de Emisión **05/07/23**
 Fecha de Vencimiento **16/12/23**
 Comprador **Johana Astrid Medina Peña**
 Ordenador del gasto **Johana Astrid Medina Peña**
 Supervisor **Lanyi Ferley Pinilla**
 Teléfono **3124483787**
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales **N/A**
 Justificación **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-126-2023 PARA LA REGIÓN DE COBERTURA No. 8 REGIONAL CASANARE CON SEDE EN YOPAL Y SUBSEDES DEL CENTRO DE FORMACIÓN**

Enviar a

Servicio Nacional de Aprendizaje
 SENA Regional Casanare
 Carrera 19 No. 36 - 68
 Yopal
 Atte: Johana Astrid Medina Peña

Facturar a

Servicio Nacional de Aprendizaje
 SENA Regional Casanare
 Carrera 19 No. 36 - 68
 Yopal,
 Atte: Johana Astrid Medina Peña
 Cuenta: #250842028

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 5023	ays04--R8 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 16	5.0	Mes	35.204.688,00	176.023.440,00
2	CDP 5023	ays04--R8 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 2	5.0	Mes	4.400.586,00	22.002.930,00
3	CDP 5023	ays04--R8 - Jabón para loza 1 (Compra) - 7	5.0	Unidad	48.552,00	242.760,00
4	CDP 5023	ays04--R8 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 40	5.0	Unidad	185.760,00	928.800,00
5	CDP 5023	ays04--R8 - Líquido desengrasante (Compra) - 2	5.0	Unidad	10.968,00	54.840,00
6	CDP 5023	ays04--R8 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 50	5.0	Unidad	163.575,00	817.875,00
7	CDP 5023	ays04--R8 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 25	5.0	Unidad	102.225,00	511.125,00
8	CDP 5023	ays04--R8 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 2	5.0	Unidad	6.676,80	33.384,00
9	CDP 5023	ays04--R8 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 70	5.0	Unidad	265.860,00	1.329.300,00
10	CDP 5023	ays04--R8 - Lustrador de muebles (Compra) - 2	5.0	Unidad	2.777,60	13.888,00
11	CDP 5023	ays04--R8 - Cera emulsionada Neutra (Compra) - 10	5.0	Unidad	55.117,50	275.587,50
12	CDP 5023	ays04--R8 - Desmanchador multiusos (Compra) - 3	5.0	Unidad	16.492,80	82.464,00
13	CDP 5023	ays04--R8 - Ambientador 1 (Compra) - 40	5.0	Unidad	165.360,00	826.800,00
14	CDP 5023	ays04--R8 - Limpiones 1 (Compra) - 8	5.0	Unidad	7.328,00	36.640,00
15	CDP 5023	ays04--R8 - Bayetilla 1 (Compra) - 10	5.0	Unidad	11.312,00	56.560,00
16	CDP 5023	ays04--R8 - Esponjilla 1 (Compra) - 6	5.0	Unidad	2.851,20	14.256,00
17	CDP 5023	ays04--R8 - Escoba 1 (Compra) - 9	5.0	Unidad	18.813,60	94.068,00
18	CDP 5023	ays04--R8 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 9	5.0	Unidad	7.329,60	36.648,00
19	CDP 5023	ays04--R8 - Cepillos 2 (Compra) - 6	5.0	Unidad	13.089,60	65.448,00
20	CDP 5023	ays04--R8 - Traperos 3 (Compra) - 9	5.0	Unidad	39.088,80	195.444,00
21	CDP 5023	ays04--R8 - Mango metálico traperos (Compra) - 9	5.0	Unidad	21.988,80	109.944,00
22	CDP 5023	ays04--R8 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 6	5.0	Unidad	17.001,60	85.008,00
23	CDP 5023	ays04--R8 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 43	5.0	Unidad	18.782,40	93.912,00
24	CDP 5023	ays04--R8 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 43	5.0	Unidad	21.844,00	109.220,00
25	CDP 5023	ays04--R8 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 43	5.0	Unidad	22.772,80	113.864,00
26	CDP 5023	ays04--R8 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 43	5.0	Unidad	42.036,80	210.184,00
27	CDP 5023	ays04--R8 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 43	5.0	Unidad	41.796,00	208.980,00
28	CDP 5023	ays04--R8 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 43	5.0	Unidad	41.796,00	208.980,00
29	CDP 5023	ays04--R8 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 43	5.0	Unidad	56.082,75	280.413,75
30	CDP 5023	ays04--R8 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 43	5.0	Unidad	56.921,25	284.606,25
31	CDP 5023	ays04--R8 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 43	5.0	Unidad	56.921,25	284.606,25
32	CDP 5023	ays04--R8 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 43	5.0	Unidad	56.921,25	284.606,25
33	CDP 5023	ays04--R8 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 43	5.0	Unidad	90.171,00	450.855,00
34	CDP 5023	ays04--R8 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 43	5.0	Unidad	103.941,75	519.708,75
35	CDP 5023	ays04--R8 - Papel higiénico 3 (Compra) - 100	5.0	Unidad	638.475,00	3.192.375,00
36	CDP 5023	ays04--R8 - Toallas para manos 5 (Compra) - 100	5.0	Unidad	351.750,00	1.758.750,00
37	CDP 5023	ays04--R8 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 85	5.0	Unidad	311.610,00	1.558.050,00

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
38	CDP 5023	ays04--R8 - Mezclador 1 (Compra) - 10	5.0	Unidad	17.040,00	85.200,00
39	CDP 5023	ays04--R8 - Servilleta papel (Compra) - 2	5.0	Unidad	2.796,80	13.984,00
40	CDP 5023	ays04--R8 - Filtro para greca 1 (Compra) - 5	5.0	Unidad	9.048,00	45.240,00
41	CDP 5023	ays04--R8 - Filtro para greca 2 (Compra) - 4	5.0	Unidad	7.238,40	36.192,00
42	CDP 5023	ays04--R8 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 2	5.0	Unidad	2.246,40	11.232,00
43	CDP 5023	ays04--R8 - Termo para café 1 (Compra) - 4	5.0	Unidad	82.041,00	410.205,00
44	CDP 5023	ays04--R8 - Termo para café 2 (Compra) - 2	5.0	Unidad	10.708,80	53.544,00
45	CDP 5023	ays04--R8 - Café 1 (Compra) - 120	5.0	Unidad	1.143.450,00	5.717.250,00
46	CDP 5023	ays04--R8 - Azúcar 2 (Compra) - 50	5.0	Unidad	102.525,00	512.625,00
47	CDP 5023	ays04--R8 - Aromática (Compra) - 45	5.0	Unidad	43.976,25	219.881,25
48	CDP 5023	ays04--R8 - Agua potable 4 (Compra) - 100	5.0	Unidad	712.650,00	3.563.250,00
49	CDP 5023	ays04--R8 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 2	5.0	Unidad	4.177,60	20.888,00
50	CDP 5023	ays04--R8 - Rastrillo 2 (Compra) - 8	5.0	Unidad	38.118,40	190.592,00
51	CDP 5023	ays04--R8 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 5	5.0	Unidad	9.668,00	48.340,00
52	CDP 5023	ays04--R8 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 3	5.0	Unidad	47.214,00	236.070,00
53	CDP 5023	ays04--R8 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 2	5.0	Unidad	131.502,00	657.510,00
54	CDP 5023	ays04--R8 - Sopladora de hojas (Arrendamiento) - 2	5.0	Unidad	72.928,50	364.642,50
55	CDP 5023	ays04--R8 - Guadañas (Arrendamiento) - 2	5.0	Unidad	82.659,00	413.295,00
56	CDP 5023	ays04--R8 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0,00	0,00
57	CDP 5023	ays04--R8 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00
58	CDP 5023	ays04--R8 - AIU	1.0	Unidad	22.599.626,15	22.599.626,15
59	CDP 5023	ays04--R8 - IVA	1.0	Unidad	4.293.928,97	4.293.928,97
					252.889.816,62	COP



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

**FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN**

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 4 del 16/11/2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Despacho Regional Casanare
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Lanyi Ferley Pinilla
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	Orden de Compra 112610 de 2023
TIPO DE CONTRATO:	Suministro y servicios selección abreviada Acuerdo Marco de Precios
OBJETO:	Contratar la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023 para la Región de Cobertura No. 8 Regional Casanare con sede en Yopal y subsedes del Centro de Formación.
VALOR:	Doscientos dos millones trescientos once mil ochocientos cincuenta y tres pesos con veintinueve centavos (\$202.311.853,29)
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL EMINSER – SOLOASEO 2023
NIT:	901.676.835-2
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El contrato se ejecuta en la sede del SENA en Yopal y subsede Paz de Ariporo
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	05/07/2023
FECHA DE INICIO:	17/07/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	4 meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$202.311.853,29
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	\$252.889.816,62
PRÓRROGA No :	Un mes, total duración contrato 5 meses
ADICIÓN No. :	\$50.577.963,33
SUSPENSIÓN No. :	N/A
FORMA DE PAGO:	Pagos parciales mensuales

ASPECTOS TÉCNICOS DE LA ORDEN DE COMPRA:

El servicio integral de aseo y cafetería contratado incluyó los siguientes ítems:



Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 5023 ays04-R8 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 16	5.0	Mes	35.204.688,00	176.023.440,00
2	CDP 5023 ays04-R8 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 2	5.0	Mes	4.400.586,00	22.002.930,00
3	CDP 5023 ays04-R8 - Jabón para loza 1 (Compra) - 7	5.0	Unidad	48.552,00	242.760,00
4	CDP 5023 ays04-R8 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 40	5.0	Unidad	185.760,00	928.800,00
5	CDP 5023 ays04-R8 - Líquido desengrasante (Compra) - 2	5.0	Unidad	10.968,00	54.840,00
6	CDP 5023 ays04-R8 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 50	5.0	Unidad	163.575,00	817.875,00
7	CDP 5023 ays04-R8 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 25	5.0	Unidad	102.225,00	511.125,00
8	CDP 5023 ays04-R8 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 2	5.0	Unidad	6.676,80	33.384,00
9	CDP 5023 ays04-R8 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 70	5.0	Unidad	265.800,00	1.329.300,00
10	CDP 5023 ays04-R8 - Lustrador de muebles (Compra) - 2	5.0	Unidad	2.777,60	13.888,00
11	CDP 5023 ays04-R8 - Cera emulsionada Neutra (Compra) - 10	5.0	Unidad	55.117,50	275.587,50
12	CDP 5023 ays04-R8 - Desmanchador multiusos (Compra) - 3	5.0	Unidad	16.492,80	82.484,00
13	CDP 5023 ays04-R8 - Ambientador 1 (Compra) - 40	5.0	Unidad	165.360,00	826.800,00
14	CDP 5023 ays04-R8 - Limpiones 1 (Compra) - 8	5.0	Unidad	7.328,00	36.640,00
15	CDP 5023 ays04-R8 - Bayetilla 1 (Compra) - 10	5.0	Unidad	11.312,00	56.560,00
16	CDP 5023 ays04-R8 - Esponjilla 1 (Compra) - 6	5.0	Unidad	2.851,20	14.256,00
17	CDP 5023 ays04-R8 - Escoba 1 (Compra) - 9	5.0	Unidad	18.813,60	94.068,00
18	CDP 5023 ays04-R8 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 9	5.0	Unidad	7.329,60	36.648,00
19	CDP 5023 ays04-R8 - Cepillos 2 (Compra) - 8	5.0	Unidad	13.089,60	65.448,00
20	CDP 5023 ays04-R8 - Trapero 3 (Compra) - 9	5.0	Unidad	39.088,80	195.444,00
21	CDP 5023 ays04-R8 - Mango metálico trapero (Compra) - 9	5.0	Unidad	21.988,80	109.944,00
22	CDP 5023 ays04-R8 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 6	5.0	Unidad	17.001,60	85.008,00
23	CDP 5023 ays04-R8 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 43	5.0	Unidad	18.762,40	93.912,00
24	CDP 5023 ays04-R8 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 43	5.0	Unidad	21.644,00	108.220,00
25	CDP 5023 ays04-R8 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 43	5.0	Unidad	22.772,80	113.864,00
26	CDP 5023 ays04-R8 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 43	5.0	Unidad	42.036,80	210.184,00
27	CDP 5023 ays04-R8 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 43	5.0	Unidad	41.796,00	208.980,00
28	CDP 5023 ays04-R8 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 43	5.0	Unidad	41.796,00	208.980,00
29	CDP 5023 ays04-R8 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 43	5.0	Unidad	56.082,75	280.413,75
30	CDP 5023 ays04-R8 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 43	5.0	Unidad	56.921,25	284.606,25
31	CDP 5023 ays04-R8 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 43	5.0	Unidad	56.921,25	284.606,25
32	CDP 5023 ays04-R8 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 43	5.0	Unidad	56.921,25	284.606,25
33	CDP 5023 ays04-R8 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 43	5.0	Unidad	90.171,00	450.855,00
34	CDP 5023 ays04-R8 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 43	5.0	Unidad	103.941,75	519.708,75
35	CDP 5023 ays04-R8 - Papel higiénico 3 (Compra) - 100	5.0	Unidad	638.475,00	3.192.375,00
36	CDP 5023 ays04-R8 - Toallas para manos 5 (Compra) - 100	5.0	Unidad	351.750,00	1.758.750,00
37	CDP 5023 ays04-R8 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 85	5.0	Unidad	311.610,00	1.558.050,00



Línea Presupuesto	Descripción	Cant. Unidad	Precio	Total
38	CDP 5023 ays04--R8 - Mezclador 1 (Compra) - 10	5.0 Unidad	17.040,00	85.200,00
39	CDP 5023 ays04--R8 - Servilleta papel (Compra) - 2	5.0 Unidad	2.796,80	13.984,00
40	CDP 5023 ays04--R8 - Filtro para greca 1 (Compra) - 5	5.0 Unidad	9.048,00	45.240,00
41	CDP 5023 ays04--R8 - Filtro para greca 2 (Compra) - 4	5.0 Unidad	7.238,40	36.192,00
42	CDP 5023 ays04--R8 - Churruscó para tubos de greca (Compra) - 2	5.0 Unidad	2.246,40	11.232,00
43	CDP 5023 ays04--R8 - Termo para café 1 (Compra) - 4	5.0 Unidad	82.041,00	410.205,00
44	CDP 5023 ays04--R8 - Termo para café 2 (Compra) - 2	5.0 Unidad	10.708,80	53.544,00
45	CDP 5023 ays04--R8 - Café 1 (Compra) - 120	5.0 Unidad	1.143.450,00	5.717.250,00
46	CDP 5023 ays04--R8 - Azúcar 2 (Compra) - 50	5.0 Unidad	102.525,00	512.625,00
47	CDP 5023 ays04--R8 - Aromática (Compra) - 45	5.0 Unidad	43.976,25	219.881,25
48	CDP 5023 ays04--R8 - Agua potable 4 (Compra) - 100	5.0 Unidad	712.650,00	3.563.250,00
49	CDP 5023 ays04--R8 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 2	5.0 Unidad	4.177,60	20.888,00
50	CDP 5023 ays04--R8 - Rastrillo 2 (Compra) - 8	5.0 Unidad	38.118,40	190.592,00
51	CDP 5023 ays04--R8 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 5	5.0 Unidad	9.668,00	48.340,00
52	CDP 5023 ays04--R8 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 3	5.0 Unidad	47.214,00	236.070,00
53	CDP 5023 ays04--R8 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 2	5.0 Unidad	131.502,00	657.510,00
54	CDP 5023 ays04--R8 - Sopladora de hojas (Arrendamiento) - 2	5.0 Unidad	72.928,50	364.642,50
55	CDP 5023 ays04--R8 - Guadañas (Arrendamiento) - 2	5.0 Unidad	82.659,09	413.295,00
56	CDP 5023 ays04--R8 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0 Unidad	0,00	0,00
57	CDP 5023 ays04--R8 - Recargo por dotación especial	1.0 Unidad	0,00	0,00
58	CDP 5023 ays04--R8 - AIU	1.0 Unidad	22.599.626,15	22.599.626,15
59	CDP 5023 ays04--R8 - IVA	1.0 Unidad	4.293.928,97	4.293.928,97
				252.889.816,62 COP

OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual para la orden de compra dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en la cláusula 16.	Garantía y aprobación por parte de la Entidad Compradora	<p>Póliza No. 14-46-101097011, Aseguradora Seguros del Estado.</p> <p>Cumplimiento: 20%, vigencia del amparo: del 05/07/2023 al 21/02/2024. Valor Asegurado: \$40.462.370,66</p> <p>Pago de Salarios y Prestaciones Sociales: porcentaje 15%, vigencia de amparo: del 05/07/2023 al 21/08/2026. Valor Asegurado: \$30.346.777,99</p> <p>Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes: porcentaje 10%. Vigencia de amparo: del 05/07/2023 al 21/02/2024. Valor Asegurado: \$20.231.185,33</p> <p>Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual No. 14-40-101057109. Porcentaje 200 SMMLV. Vigencia del amparo: del 05/07/2023 al 06/11/2023. Valor Asegurado: 232.000.000,00</p>



		<table border="1"> <thead> <tr> <th>ASPECTO</th> <th>INDICADOR</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>VALOR DE REFERENCIA</th> <th>VALOR REALIZADO</th> <th>VALOR OBJETIVO</th> <th>VALOR REALIZADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Completitud del Contrato</td> <td>100</td> <td>%</td> <td>100,00000</td> <td>100,00000</td> <td>100,00000</td> <td>100,00000</td> </tr> <tr> <td>Resolución de Problemas, Reclamaciones y Reincidencias</td> <td>100</td> <td>%</td> <td>100,00000</td> <td>100,00000</td> <td>100,00000</td> <td>100,00000</td> </tr> <tr> <td>Atención al Cliente</td> <td>100</td> <td>%</td> <td>100,00000</td> <td>100,00000</td> <td>100,00000</td> <td>100,00000</td> </tr> <tr> <td>Indicadores de Gestión</td> <td>100</td> <td>%</td> <td>100,00000</td> <td>100,00000</td> <td>100,00000</td> <td>100,00000</td> </tr> <tr> <td>Indicadores de Calidad</td> <td>100</td> <td>%</td> <td>100,00000</td> <td>100,00000</td> <td>100,00000</td> <td>100,00000</td> </tr> <tr> <td>Indicadores de Seguridad</td> <td>100</td> <td>%</td> <td>100,00000</td> <td>100,00000</td> <td>100,00000</td> <td>100,00000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se realiza modificación a las pólizas, así:</p> <p>Póliza No. 14-46-101097011, Aseguradora Seguros del Estado.</p> <p>Cumplimiento: 20%, vigencia del amparo: del 05/07/2023 al 16/06/2024. Valor Asegurado: \$50.577.963,32.</p> <p>Pago de Salarios y Prestaciones Sociales: porcentaje 15%, vigencia del amparo: del 05/07/2023 al 16/12/2026. Valor Asegurado: \$37.933.472,49</p> <p>Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes: porcentaje 10%. Vigencia de amparo: del 05/07/2023 al 16/06/2024. Valor Asegurado: \$25.288.981,66</p> <p>Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual No. 14-40-101057109. Porcentaje 200 SMMLV. Vigencia del amparo: del 05/07/2023 al 16/12/2023. Valor Asegurado: 232.000.000,00</p>	ASPECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DE REFERENCIA	VALOR REALIZADO	VALOR OBJETIVO	VALOR REALIZADO	Completitud del Contrato	100	%	100,00000	100,00000	100,00000	100,00000	Resolución de Problemas, Reclamaciones y Reincidencias	100	%	100,00000	100,00000	100,00000	100,00000	Atención al Cliente	100	%	100,00000	100,00000	100,00000	100,00000	Indicadores de Gestión	100	%	100,00000	100,00000	100,00000	100,00000	Indicadores de Calidad	100	%	100,00000	100,00000	100,00000	100,00000	Indicadores de Seguridad	100	%	100,00000	100,00000	100,00000	100,00000
ASPECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DE REFERENCIA	VALOR REALIZADO	VALOR OBJETIVO	VALOR REALIZADO																																													
Completitud del Contrato	100	%	100,00000	100,00000	100,00000	100,00000																																													
Resolución de Problemas, Reclamaciones y Reincidencias	100	%	100,00000	100,00000	100,00000	100,00000																																													
Atención al Cliente	100	%	100,00000	100,00000	100,00000	100,00000																																													
Indicadores de Gestión	100	%	100,00000	100,00000	100,00000	100,00000																																													
Indicadores de Calidad	100	%	100,00000	100,00000	100,00000	100,00000																																													
Indicadores de Seguridad	100	%	100,00000	100,00000	100,00000	100,00000																																													
<p>Suscribir el acta de inicio en un plazo no superior a OCHO (8) DÍAS HÁBILES por cada orden de compra con la Entidad Compradora.</p>	<p>Acta de Inicio</p>	<p>Acta de Inicio suscrita el 17/07/2023.</p>																																																	
<p>Iniciar y entregar los bienes para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería en las instalaciones de la Entidad Compradora en un plazo máximo de OCHO (8) DÍAS HÁBILES después de la colocación de la Orden de Compra si cuenta con menos de tres sedes, este término puede ser ampliado hasta DIEZ (10) DÍAS HÁBILES si la Orden de Compra cuenta con más de tres sedes en la misma ciudad, ciudades distintas o municipios, así mismo, se aplicaría el plazo a DOCE (12) DÍAS HÁBILES si la Orden de Compra cuenta con más de tres sedes ubicadas cada una en ciudades diferentes o municipios dentro de una misma región. En todo caso, si el plazo es menor o mayor, la fecha de inicio podrá ser acordada entre las partes de común acuerdo, dejando la evidencia del acuerdo en el acta de inicio. El Proveedor debe prestar el Servicio</p>	<p>Equipos y/o maquinaria en arrendamiento</p>	<p>Se reciben en arrendamiento</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>TOTAL CANTIDADES</th> <th>SEDE YOPAL</th> <th>SEDE PAZ DE ARIPORO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Greca para tintos 3</td> <td>3</td> <td>2</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Hidrolicadora industrial</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Sopladora de hojas</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Guacanes</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCION	TOTAL CANTIDADES	SEDE YOPAL	SEDE PAZ DE ARIPORO	Greca para tintos 3	3	2	1	Hidrolicadora industrial	2	1	1	Sopladora de hojas	2	1	1	Guacanes	2	1	1																													
DESCRIPCION	TOTAL CANTIDADES	SEDE YOPAL	SEDE PAZ DE ARIPORO																																																
Greca para tintos 3	3	2	1																																																
Hidrolicadora industrial	2	1	1																																																
Sopladora de hojas	2	1	1																																																
Guacanes	2	1	1																																																



Integral de Aseo y Cafetería con todos los insumos y los elementos, equipos y maquinaria solicitados, desde el primer día de inicio de la operación.		
Entregar a la entidad compradora las fichas técnicas de los bienes suministrados, en caso tal que la entidad lo requiera.	Fichas Técnicas	Se solicitaron las fichas de los productos químicos, mediante correo electrónico en el mes de agosto de 2023.
Entregar la NSO o RSA de los bienes que indica el anexo 4 de acuerdo con lo regulado por el INVIMA cuando la Entidad lo requiera para su verificación.	Anexo 4	No se presentaron novedades en el mes de septiembre de 2023
Entregar a la Entidad Compradora cuando se inicie la ejecución de la Orden de Compra, si esta lo requiere, la siguiente información del personal que prestará los servicios de aseo y cafetería, mantenimiento, y Servicio Especial: (i) hojas de vida; (ii) afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL; y (iii) certificados de formación y acreditación de acuerdo con el Anexo 3 del pliego de condiciones.	Información Personal de servicios generales y mantenimiento	La empresa envía correo de presentación de los operarios que ingresarán. La empresa en su proceso de vinculación verifican que el personal contratado cumple con todos los requisitos exigidos en el Acuerdo Marco.
Realizar el cobro de los bienes o de los servicios prestados de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo Marco, facturando de conformidad con lo establecido en la Orden de Compra.	Servicios suministrados en el mes de octubre de 2023	El proveedor presenta factura No. UT 4 185 por valor de \$50.013.065,16
Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro a través del Supervisor designado por la entidad.	Información facturación	Se envía información por correo electrónico Operaciones operaciones@eminser.com.co dando las instrucciones para facturación.
Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	Información proveedor para registrar Orden de Compra en SIIF Nación	Se envía información por correo electrónico Operaciones operaciones2@eminser.com.co dando las instrucciones de los documentos a entregar para poder realizar el registro del compromiso presupuestal e iniciar con la ejecución de la orden de compra.
En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la orden de compra, el proveedor deberá presentar a la Entidad Compradora los soportes que permitan justificar esta situación. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y, de considerarlo necesario, podrá acordar con el proveedor la suspensión de la ejecución de la orden de Compra con una fecha de reinicio cierta.	Novedades con al ejecución de la orden de compra No. 112610	A la fecha se ha venido cumpliendo con la ejecución de la orden de compra por parte del proveedor.
Ejecutar las Órdenes de Compra manteniendo las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional o fue favorecido en un desempate, durante la vigencia del Acuerdo Marco y la vigencia de la última orden de compra que le sea colocada.	Ejecución Orden de Compra No. 112610	El proveedor cumple con lo pactado en al Orden de Compra No. 112610
Cumplir con la legislación colombiana y normativa aplicable en la materia.	Cumplimiento normatividad	El proveedor cumple con lo pactado en la orden de compra
Facturar de conformidad con lo establecido en la ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.	Factura mes de octubre de 2023	El proveedor presenta factura No. UT 4 185 por valor de \$50.013.065,16.
Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de	Vigencia Orden de Compra	La Orden de Compra No. 112610, se encuentra en ejecución actualmente.



Compra, aun cuando estas excedan la vigencia de este. El Proveedor debe seguir cumplir con las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco y de la Orden de Compra mientras los pagos de la entidad son formalizados		
Entregar a la Entidad Compradora un acuerdo comercial, contrato o cualquier documento que evidencie una relación comercial entre el proveedor y quien suministra el café social, asimismo, suministrar el café social producido por pequeños productores locales o productores locales agropecuarios cuando la Entidad Compradora lo requiera	Acuerdo Comercial Café Social	NO se requirió el cumplimiento
Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme con la necesidad de la Entidad Compradora.	Pago de salarios	El pago correspondiente al mes de octubre de 2023, fue realizado por la empresa en las fechas establecidas en el Acuerdo Marco.
Cumplir con los procesos definidos en la guía de Proveedores del Acuerdo Marco.	Cumplimiento AMP	El proveedor cumple con lo definido en el Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023.
Cumplir con lo establecido en la Resolución 0689 de 2016 del Ministerio del Medio Ambiente o aquello que lo derogue, modifique o sustituya, la cual establece que los jabones y detergentes a utilizar deben contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65%.	Cumplimiento normatividad medio ambiente	El proveedor cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 3.
Abstenerse de cotizar precios por debajo de los precios mínimos o por encima de los precios máximos de conformidad con la fórmula de la Cláusula 9. Los precios cotizados mayores a los máximos establecidos para cada Proveedor de acuerdo con la Cláusula 9, se entienden como cotizados a los precios del catálogo.	Insumos y Maquinaria y/o equipos	El proveedor cumple con los precios y rangos establecidos para cada producto.
Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.	Condiciones AMP	El proveedor cumple con lo definido en el Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023 y los precios cotizados en la Orden de compra No. 112610.
Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco	Entrega insumos	El pedido fue entregado en las fechas establecidas.
Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.	Información SIIF	El proveedor suministra la información a la Entidad compradora para que se pueda registrar en SIIF la orden de compra No. 112610.
Cumplir con los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano	Cumplimiento AMP	El proveedor cumple con lo definido en el Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023.



<p>Mantener actualizadas las garantías según lo establecido en la Orden de Compra</p>	<p>Garantías</p>	<p>Póliza No. 14-46-101097011, Aseguradora Seguros del Estado.</p> <p>Cumplimiento: 20%, vigencia del amparo: del 05/07/2023 al 21/02/2024. Valor Asegurado: \$40.462.370,66</p> <p>Pago de Salarios y Prestaciones Sociales: porcentaje 15%, vigencia de amparo: del 05/07/2023 al 21/08/2026. Valor Asegurado: \$30.346.777,99</p> <p>Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes: porcentaje 10%. Vigencia de amparo: del 05/07/2023 al 21/02/2024. Valor Asegurado: \$20.231.185,33</p> <p>Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual No. 14-40-101057109. Porcentaje 200 SMMLV. Vigencia del amparo: del 05/07/2023 al 06/11/2023. Valor Asegurado: 232.000.000,00.</p> <p>Se realiza modificación a las pólizas, así:</p> <p>Póliza No. 14-46-101097011, Aseguradora Seguros del Estado.</p> <p>Cumplimiento: 20%, vigencia del amparo: del 05/07/2023 al 16/06/2024. Valor Asegurado: \$50.577.963,32.</p> <p>Pago de Salarios y Prestaciones Sociales: porcentaje 15%, vigencia del amparo: del 05/07/2023 al 16/12/2026. Valor Asegurado: \$37.933.472,49</p> <p>Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes: porcentaje 10%. Vigencia de amparo: del 05/07/2023 al 16/06/2024. Valor Asegurado: \$25.288.981,66</p> <p>Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual No. 14-40-101057109. Porcentaje 200 SMMLV. Vigencia del amparo: del 05/07/2023 al 16/12/2023. Valor Asegurado: 232.000.000,00</p>
<p>Informar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida las garantías, y mantener actualizada la garantía producto de cualquier modificación del contrato del Acuerdo Marco.</p>	<p>Modificaciones</p>	<p>Se realiza modificación, así: Adición por valor de \$50.577.963,33. Prórroga: Un mes. Duración Orden de Compra, 5 meses y se actualiza la fecha de terminación de la orden de compra 112610, es decir va hasta el 16/12/2023.</p>



<p>Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la comunicación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco en la plataforma del SECOP II.</p>	<p>Modificaciones Orden de Compra No. 112610</p>	<p>Se realiza modificación, así: Adición por valor de \$50.577.963,33. Prórroga: Un mes. Duración Orden de Compra, 5 meses y se actualiza la fecha de terminación de la orden de compra 112610, es decir va hasta el 16/12/2023.</p>
<p>Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, según las opciones que cuente la plataforma.</p>	<p>Publicación Facturas TVEC</p>	<p>El proveedor publica la factura en la Tienda Virtual del Estado Colombianos, factura No. UT 4 185 por valor de \$50.013.065,16.</p>
<p>Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en los Documentos del Proceso. El tiempo de entrega empieza a correr después de la colocación de la Orden de Compra.</p>	<p>Cumplimiento</p>	<p>El proveedor cumple con lo definido en el Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023.</p>
<p>Implementar para cada orden de compra en cada Entidad Comprador un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio, el cual deberá contemplar por lo menos los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del servicio. • Protocolo para la disposición final de los residuos peligrosos (El proveedor solo cumplirá con esta obligación cuando la entidad no contemple dentro de su Plan de Gestión Ambiental un protocolo para la gestión de residuos peligrosos). • Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento. 	<p>Plan de capacitación</p>	<p>Se establece el Plan de Capacitación para iniciar en el mes de octubre de 2023, las socializaciones con el personal de servicios generales y operarios de mantenimiento.</p> <p>Transferencia de Conocimiento en eficiencia energética analizando la línea base y desempeño energético de la subsección.</p>  <p>Capacitación sobre Manejo de Estrés Laboral, Burnout y la rueda de la vida con 6 componentes.</p>  <p>Sensibilización en uso eficiente de recursos (Agua, Energía y Papel)</p>



		
<p>Implementar por cada orden de compra adjudicada dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio un plan de beneficios para sus operarios que contenga por lo menos uno de los siguientes beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de descuentos con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas de medicina con cubrimiento adicional al de la caja de compensación y la EPS. • Convenios de descuentos y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos. • Convenios de descuentos o becas con instituciones educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES– del Ministerio de Educación Nacional y permitir espacios para cumplir con las jornadas educativas. • Programa de facilidad de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. • Fondo de empleados que ofrezca facilidades de financiación con una institución financiera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. • Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas diferentes al de la caja de compensación y la EPS. • Descuentos en la adquisición de planes exequiales para el empleado y sus familiares. • Préstamos a empleados sin intereses otorgados directamente por el empleador descontados por nómina. 	<p>Programa de Bienestar</p>	<p>Programa de Bienestar Caja de Compensación Familiar COMFACASANARE.</p>
<p>Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de</p>	<p>Pago de salarios</p>	<p>El proveedor realiza el pago del mes de octubre de 2023, conforme a lo previsto en el Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023.</p>



acuerdo con lo acordado en el Acta de Inicio de la Orden de Compra.		
Realizar el pago del salario de 1.2 SMMLV para el perfil denominado "Operario de aseo y cafetería con compromiso social" en las órdenes de compra en las cuales así lo solicite la entidad compradora de conformidad con lo descrito en el Anexo 3.	Operario de aseo y cafetería con compromiso social	La entidad compradora no requirió el perfil, por lo cual no se requirió el cumplimiento
Suministrar para la última factura el documento que evidencie que el proveedor se encuentra a paz y salvo del pago de la liquidación del subordinado, o en su defecto el proveedor podrá aportar el contrato en el cual se demuestre la continuidad de la relación laboral con el trabajador posterior a la terminación de la Orden de Compra.	Paz y salvo	La Orden de Compra tiene vigencia por 4 meses. NO se requirió el cumplimiento
Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.	Seguridad Social	El proveedor realiza el pago de seguridad social mediante la planilla No. 9458858728, con fecha de pago 10/11/2023.
Cumplir todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.	Exámenes de ingreso	La empresa realiza entrega de la dotación el día 17 de julio de 2023. Realizan exámenes de ingreso entre el 12 y el 15 de julio de 2023.
El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores y conforme al clima donde se presta el servicio, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea la adecuada.	Dotación y ropa de trabajo	El proveedor realiza la entrega de uniformes a los operarios conforme a la labor a realizar y el tipo de clima.
El proveedor deberá suministrar al personal todos los elementos de protección personal de conformidad con la normatividad legal vigente de acuerdo con la actividad que cumpla; y garantizar que su personal cuente y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.	Elementos de Protección Personal	El proveedor envía EPP en el mes de septiembre de 2023.
Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	Cuidados en la prestación del servicio	El proveedor realiza capacitación al personal sobre la manipulación de la maquinaria y equipos. De igual manera la entidad compradora realiza capacitación con el personal sobre el uso adecuado de los recursos, áreas a cargo y actividades a realizar.
Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.	Cumplimiento obligaciones	El proveedor adjunta la información solicitada por la Entidad para constatar el cumplimiento y proceder con el trámite de pago



Diligenciar y obtener los permisos de trabajo que sean requeridos en los diferentes departamentos y municipios para que el personal pueda llevar a cabo las actividades necesarias para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	Permisos de trabajo	NO se requirió el cumplimiento
Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y Servicio Especial asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado, así como las alusivas a la seguridad y salud en el trabajo.	Capacitación	La empresa realiza capacitación al personal de manera virtual para explicar lo relacionado con la vinculación, pagos, permisos, entrega de elementos, entre otros.
Cumplir con lo dispuesto en el artículo 19, 20, 21 y 22 del capítulo III de la Decisión 706 del 2008 de la Comunidad Andina sobre la información que debe contener el envase o el empaque de los productos de higiene doméstica y productos absorbentes	Instrucciones de información productos	El proveedor cumple con lo definido en el Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023.
Cumplir con los atributos de etiquetado y rotulado de conformidad con lo descrito en las Resoluciones 333 de 2011 y 2674 de 2013 para los alimentos y materia primas en su fabricación hasta la entrada en vigencia de la resolución 810 de 2021 y aquellas que la modifique, adicione o derogue.	Etiquetado	Se da cumplimiento conforme al al normaividad vigente.
Garantizar el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno Nacional y la entidad compradora para evitar y/o mitigar la propagación del Covid -19 así como cualquier epidemia o pandemia futura para la ejecución de sus actividades derivadas de la orden de compra	Protocolos de Bioseguriad	Se da cumplimiento conforme al al normaividad vigente.
Cumplir con la NTC 5465:2006 emitida por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC, la cual describe los requisitos para el rotulado o etiquetado de productos de Aseo y Limpieza.	Rotulación productos	Se da cumplimiento conforme al al normaividad vigente.
Cumplir con las obligaciones y compromisos que se desprendan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	Criterios Ambientales y de SST	Se da cumplimiento conforme a lo solicitado por el área ambiental y SST.
Garantizar un gestor comercial en cada una de las regiones en las que el proveedor resulte adjudicado. El representante comercial se activará una vez sean contratadas más de 90 operarias en una o diferentes órdenes de compra adjudicadas en la misma región.	Gestor Comercial	No aplica
Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente los datos de contacto del gestor comercial, incluidos nombre, correo electrónico y teléfono asignado a cada una de las regiones una vez se cumpla la condición indicada en la cláusula 7 y cuando así lo solicite.	Gestor Comercial	No aplica
Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes para la ejecución de sus labores dando cumplimiento a la normatividad legal aplicable en la materia.	Exámenes de ingreso y/o médicos	La emprea realiza los exámenes de ingeso al personal entre el 12 y el 15 de julio de 2023.



Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.	Coordinador Orden de Compra	La Empresa Unión Temporal Eminser – Soloaseo 2023, designa para el cumplimiento de la Orden de Compra en el mes de septiembre a Andrés Felipe Suárez, operaciones2@eminser.com.co
Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones para su funcionamiento de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	Servicio Integral de Aseo y Cafetería	Se preseta el servicio en el mes de septiembre, sin ninguna novedad
Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	Insumos y equipos en arrendamiento	El proveedor cumple con lo pactado en la Orden de Compra No. 112610
Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	Manejo de la Información	La empresa maneja de manera adecuada la información.
Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 3 del pliego de condiciones.	Perfil Operarios	El proveedor verifica la información del personal que va a desarrollar las actividades en el SENA Regional Casanare, sede Yopal y Paz de Ariporo.
El Proveedor puede contratar con un tercero la prestación total o parcial del Servicio Especial de Jardinería, sin perder su responsabilidad por la prestación del Servicio Especial y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco	Perfil jardinero	No se requirió este perfil en la Orden de Compra No. 112610.
Aplicar descuento si así se requiere al precio de los servicios en las facturas entregadas a la Entidad Compradora en el caso que los servicios prestados no hayan cumplido con lo establecido en los ANS.	Descuentos	El proveedor cumple conforme a lo cotizado y lo establecido en la Orden de Compra No. 112610.
Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 2 del pliego de condiciones.	Reemplazos	No se han presentado cambios de personal.
Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 4 del pliego de condiciones y con las especificaciones técnicas ofrecidas.	Especificaciones Anexo 4	No se han presentado novedades con la prestación del servicio
Realizar el cambio de los elementos, equipos o maquinaria en mal estado o funcionamiento inadecuado que impida el cumplimiento de la actividad una vez sea notificado por la Entidad Compradora dentro los TRES (3) DÍAS CALENDARIO siguientes al reporte, este plazo podrá extenderse al día siguiente en aquellos casos que el tercer día sea festivo.	Cambio elementos de equipos o maquinaria en mal estado	En el mes de septiembre de 2023, no se realizaron cambios.
El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería de las marcas incluidas en el Catálogo. En caso de requerir un reemplazo de marca deberá ser acreditada la cadena de distribución	Marca productos	El proveedor cumple conforme al catálogo del AMP.



en los términos establecidos en el pliego de condiciones.		
Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	Manejo de la información	No se evidencia uso inadecuado de la información.
Disponer de los canales de comunicación y tiempos de atención requeridos para cada una de las Regiones de Cobertura en la que resulte adjudicatario, y responder las solicitudes de las Entidades Compradoras a través de ellos, de acuerdo con lo establecido en el formato 11 de la oferta presentada por el proveedor.	Comunicación	Se tiene contacto con la persona de pedidos y la persona designada para Casanare por parte de la empresa UT Eminser – Soloaseo 2023.
Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.	Consultas	Se recibe respuesta por parte del proveedor frente a las consultas o sugerencias realizadas por la entidad compradora.
Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra.	Modificación - Garantías	Se realiza modificación, así: Adición por valor de \$50.577.963,33. Prórroga: Un mes. Duración Orden de Compra, 5 meses y se actualiza la fecha de terminación de la orden de compra 112610, es decir va hasta el 16/12/2023.
Entregar a la Entidad Compradora el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador que expidió la garantía, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.	Modificación - Garantías	Se realiza modificación, así: Adición por valor de \$50.577.963,33. Prórroga: Un mes. Duración Orden de Compra, 5 meses y se actualiza la fecha de terminación de la orden de compra 112610, es decir va hasta el 16/12/2023.
Cumplir con los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	Cumplimiento AMP	El proveedor cumple con los términos del Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023.
Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia de este.	Cumplimiento AMP	El proveedor cumple con los términos del Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023.
Cumplir con las obligaciones y compromisos que se derivan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	Criterios ambientales	El proveedor cumple con los términos del Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023.
Garantizar que las sustancias químicas a utilizar durante la ejecución del contrato para procesos tales como, limpieza, jardinería, mantenimiento locativo o cualquier otro procedimiento, contarán con las fichas u hojas de datos de seguridad de los productos químicos utilizados. Dichas hojas deberán mantenerse actualizadas en idioma español y en lugar de fácil acceso y a la vista del personal que se encarga de la manipulación de las sustancias químicas. Lo anterior, en el marco de lo estipulado en el Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 de 2021, la normatividad relacionada con el Sistema Globalmente Armonizado o aquella que lo derogue, modifique o sustituya.	Fichas u hojas de datos de seguridad	En el mes de agosto de 2023, se solicitaron las fichas de seguridad al proveedor y las allego por correo electrónico a la supervisora de la Orden de Compra No. 112610.
Propender por que la panela a suministrar (instantánea pulverizada, deshidratada, bebida de panela y aromática de panela en cubos) haya	NO se requirió el cumplimiento	La entidad compradora no solicitó al proveedor suministrar panela en ninguna presentación.



pasado por procesos de sostenibilidad ambiental u orgánicos.		
El Proveedor deberá acatar los lineamientos o instrucciones únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/u ordenador del gasto de la Entidad Compradora.	Supervisión Orden de Compra	La supervisora de la Orden de Compra No. 112610, se comunica con el proveedor para tratar todo lo relacionado con el cumplimiento de la misma.
Mantener actualizadas en valor y vigencia las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual según lo establecido en la Cláusula 16.	Actualización Garantías	Se da cumplimiento conforme a los indicado en la cláusula 16.
Abstenerse de utilizar la información entrega por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto o la ejecución de la Orden de Compra.	Manejo adecuado de la Información	No se evidencia uso inadecuado de la información
Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los Documentos del Proceso y las Ofertas presentadas.	SI	Conforme a lo requerido por la entidad compradora y a lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023.

Asignación de Recursos OC 112610

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente	Recurso	Situación	VALOR INICIAL	Adición	VALOR ACTUAL OC
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-13-0-3603010-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO - OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN, EL RECAUDO DE APORTES Y LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SENA A NIVEL NAC	NACION	10	CFS	13.332.020,00	3.013.576,00	16.345.596,00
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	NACION	10	CFS	188.979.833,29	0	188.979.833,29
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	PROPIOS	21	CFS	0	47.564.387,33	47.564.387,33
Total					202.311.853,29	50.577.963,33	252.889.816,62

El balance financiero de la Orden de Compra 112610 al 31 de octubre de 2023 es:

Mes Facturado	No. Factura	Valor	Pagos Acumulados	Saldo	% de Ejecución
Jul-23	UT4 70	20.528.163,65	20.528.163,65	181.783.689,64	0,08



ago-23	UT4 111	53.170.564,30	73.698.727,95	128.613.125,34	0,29
sep-23	UT4 148	50.987.770,93	124.686.498,88	77.625.354,41	0,49
oct-23	Adición OC	50.577.963,33		128.203.317,74	0,49
oct-23	UT4 185	50.013.065,16	174.699.564,04	78.190.252,58	0,69

El rubro presupuestal que se afecta es el siguiente:

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente	Recurso	Situación	VALOR INICIAL	Adición	VALOR A PAGAR	SALDO
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-13-0-3603010-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO - OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN, EL RECAUDO DE APORTES Y LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SENA A NIVEL NAC	NACION	10	CFS	13.332.020,00	3.013.576,00	649.290,70	0,00
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	NACION	10	CFS	188.979.833,29		49.363.774,46	30.625.865,25
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	PROPIOS	21	CFS	47.564.387,33			47.564.387,33
Total					249.876.240,62	3.013.576,00	50.013.065,16	78.190.252,58

Que una vez efectuado el pago de la factura UT4 185 por valor de \$50.013.065,16, correspondiente al mes de septiembre de 2023, el saldo presupuestal de la Orden de Compra será de **\$78.190.252,58**.

Que para el pago de la factura del mes de OCTUBRE de 2023, el contratista aportó las certificaciones de los revisores fiscales, así:



EMINSER SAS: Hector Edgar Camargo Lara, T.P. 86673-T
SOLASEO DISTRIBUCIONES SAS: Gloria Jenny Mariño Cruz, T.P 167211-T

Donde manifiestan estar a paz y salvo durante los últimos seis (6) meses, con fecha de expedición del primero (1) de noviembre de 2023.

Link de consulta: <https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/112610>

Como supervisor de la Orden de Compra 112610 de 2023, dejo constancia en el presente informe, del cumplimiento de las obligaciones por parte del Contratista.

Para constancia se firma en la ciudad de Yopal, a los dieciseis (16) días del mes de noviembre de 2023.

Responsable: Lanyi Ferley Pinilla, Supervisora Orden de Compra

Revisó: Yamille Millán Corredor, Abogada Contratada